



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Servicio de Contratación y Patrimonio.

Mesa: JGL 176/2023e

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Fecha y hora de celebración

18 de octubre de 2023 a las 11:00:00

Lugar de celebración

Sala de reuniones del Servicio de Contratación

Asistentes

PRESIDENTA

Doña Isabel María Butrón García, Teniente de Alcalde Delegada de Contratación.

SECRETARIA

Doña Leticia Salado Contreras, Jefa de Sección de Contratación y Patrimonio.

VOCALES

Don Manuel Orozco Bermúdez, Vicesecretario General Accidental.

Doña Eva María Mota Sánchez, Viceinterventora Ángel Tomás Pérez Cruceira, Interventor.

Doña Teresa Castrillón Fernández, Jefa de Servicio de Contratación y Patrimonio.

Don Antonio Santos Fuentes Martín, Jefe de Servicio de Gestión y Compras.

Orden del día

1. Acto de apertura oferta criterios juicio de valor (art. 159): 59/2023 - Elaboración de proyecto, estudio de seguridad y salud, dirección y ejecución de las obras de estabilización del talud oeste del Cerro del Castillo.

Se Expone

1.- Acto de apertura oferta criterios juicio de valor (art. 159): 59/2023 - Elaboración de proyecto, estudio de seguridad y salud, dirección y ejecución de las obras de estabilización del talud oeste del Cerro del Castillo.

Durante el plazo para la presentación de proposiciones a este procedimiento han concurrido los siguientes licitadores:

- NIF: B04570719 ANCLAMIP Fecha de presentación: 11 de octubre de 2023 a las 18:55:49
- NIF: A18621136 DESNIVEL AGRANALTURA S.A. Fecha de presentación: 12 de octubre de 2023 a las 10:46:39
- NIF: B18533661 SITESUR CIMENTACIONES S.L. Fecha de presentación: 13 de octubre de 2023 a las 13:06:44

Tras la calificación de la documentación aportada por los licitadores en los sobres "A", de documentación administrativa acreditativa de los requisitos previos, la Mesa de Contratación, por unanimidad acuerda:

1º.- Admitir las ofertas presentadas por los siguientes licitadores:

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN (CSV): LE1-ee079065-9b52e4dd-75b3ad7e-2373a388-a9439594

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Dirección General de Patrimonio del Estado, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través del siguiente enlace <https://contrataciondel.estado.es/wps/portal/verificacionCSV>



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Servicio de Contratación y Patrimonio.

Mesa: JGL 176/2023e

- NIF: B04570719 ANCLAMIP
- NIF: B18533661 SITESUR CIMENTACIONES S.L.

2º.- Admitir provisionalmente la oferta presentada por NIF: A18621136 DESNIVEL AGRANALTURA S.A. licitador al que, de conformidad con lo previsto en la cláusula 14.1 PCAP, se le concederá plazo de tres días hábiles contados a partir del envío del oportuno requerimiento para que aporte la documentación requerida en la cláusula 10.2.A.6, para el caso de concurrir a la licitación empresas constituyendo una unión temporal, debiendo presentar documento indicando los nombres y circunstancias de las empresas que constituyen la unión temporal y la participación de cada una de ellas, así como que asumen el compromiso de constituirse formalmente en unión temporal caso de resultar adjudicatarias del contrato, designando la persona o Entidad que, durante la vigencia del contrato, ha de ostentar la representación de la unión ante la Administración.

Conforme a lo acordado, se pospone la celebración de los siguientes puntos de la convocatoria del orden del día, que tendrán lugar en nueva reunión de la Mesa de Contratación que se convocará oportunamente.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

Doña Leticia Salado Contreras
SECRETARIA

Doña Isabel María Butrón García
PRESIDENTA